AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

3743

DECRETO 108/2018, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 1/2012, de 2 de febrero, de la Autoridad Vasca de la Competencia, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de julio de 2018,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese, por expiración del plazo del mandato, de D. Rafael Iturriaga Nieva, como vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2018.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Hacienda y Economía,
PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE.